



**Universidad  
Popular del Cesar**



LA ACREDITACIÓN ES  
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCION:

2171-

FECHA:

05 OCT. 2018

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 02 Seccional de Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2018

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 037 de 11 de diciembre de 2017, Art. 27 literal c).

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Acuerdo 037 del 11 de diciembre de 2017, Capitulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 así:

Literal c) Efectuar los traslados o modificaciones necesarias dentro de las apropiaciones de gastos de funcionamiento e inversión que se requieran para la buena marcha de la administración institucional, siempre y cuando las partidas que se acrediten no estén comprometidas o que hubieren resultado innecesarias para los fines inicialmente previstos. Estas operaciones requieren certificación de disponibilidad previa por parte del Coordinador del Grupo de Gestión Presupuestal o quien haga sus veces.

2. Que según Acta 03 suscrita por la Vicerrectora General, el Director Académico y la Directora Administrativa y Financiera de la Seccional Aguachica, solicitan realizar unos ajustes al Presupuesto de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02 Seccional Aguachica, con el fin de cumplir con las actividades académicas y administrativas programadas.
3. Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ajústese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma Trece millones de pesos (**\$13,000,000**) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



**Universidad  
Popular del Cesar**



LA ACREDITACIÓN ES  
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCION:

FECHA:

2171--

05 OCT. 2018

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRA CREDITO
2	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>13,000,000</b>	<b>13,000,000</b>
22	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS</b>	<b>13,000,000</b>	<b>13,000,000</b>
221	<b>FUNCIONAMIENTO PROPIOS</b>	<b>13,000,000</b>	<b>13,000,000</b>
2212	<b>GASTOS GENERALES PROPIOS</b>	<b>13,000,000</b>	<b>13,000,000</b>
221201	<b>ADQUISICION DE BIENES PROPIOS</b>	<b>2,000,000</b>	
2212010220	MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	2,000,000	
221202	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS PROPIOS</b>	<b>11,000,000</b>	
2212020420	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PROPIOS	7,000,000	
2212021220	OTROS GTOS GRALES POR ADQ SERVICIOS PROPIOS	4,000,000	
221204	<b>PROYECCION SOCIAL PROPIOS</b>		<b>13,000,000</b>
2212040120	PROGRAMAS CURRICULARES ACREDITACION Y AUTOEVALUACION		13,000,000
	<b>TOTAL</b>	<b>13,000,000</b>	<b>13,000,000</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Valledupar, a los

05 OCT. 2018

**ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA**

Rector



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

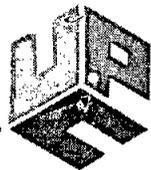


05 OCT. 2018

**RESUMEN PRESUPUESTAL RUBRO:**  
**2212040120**  
**PROGRAMAS CURRICULARES ACREDITACION Y AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL PROPIOS**

Año:  Mes inicial:  Mes final:

<b>Apropiación</b>		<b>Disponibilidades</b>	
Apropiado anterior:	30,000,000.00	Anteriores:	0.00
+ Adiciones:	0.00	Período:	0.00
- Reducciones:	0.00	Total:	0.00
+/- Traslados:	-10,000,000.00	% Utilización:	0.00
Apropiación definitiva:	20,000,000.00	Saldo Disponible:	20,000,000.00
Aplazamientos:	0.00	Abiertas:	0.00
Apropiación vigente:	20,000,000.00	<b>Compromisos</b>	
Reintegros Acumulados:	0.00	Anteriores:	0.00
		Período:	0.00
		Total:	0.00
		Abiertos:	0.00
<b>PAC</b>		<b>Obligaciones</b>	
Disponible acumulado:	20,000,000.00	Anteriores:	0.00
Apropiado anterior:	0.00	Período:	0.00
Apropiado período:	0.00	Total :	0.00
Modificaciones período:	0.00	Por Pagar:	0.00
Total período:	0.00	<b>Pagos</b>	
Apropiado total:	0.00	Anteriores:	0.00
Saldo PAC acumulado:	0.00	Período:	0.00
Programado:	0.00	Total:	0.00
Saldo PAC por incorporar:	30,000,000.00	PAC Ejecutado Anteriores:	0.00
		PAC Ejecutado Período:	0.00
		PAC Ejecutado Total:	0.00



ACTA N° 03

Fecha: 24 de septiembre de 2018

Hora: 3:30 PM

05 OCT. 2018

En la oficina de la Vicerrectoría General, se reunieron los siguientes funcionarios:

<b>CARMEN SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ:</b>	<b>Vicerrector General</b>
<b>JOSE OLIMPO VARGAS:</b>	<b>Director Académico</b>
<b>NUBIA BRUGES VELASQUEZ</b>	<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>

OBJETO DE LA REUNION: Realizar ajuste al presupuesto de la Seccional Aguachica con el fin de fortalecer los rubros:

- **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PROPIO en la suma de \$7.000.000,00=**
- **MATERIALES Y SUMINISTRO en la suma de \$2.000.000=**
- **OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROPIOS en la suma de \$4.000.000=**

**Orden del día:**

1. Revisar las necesidades del área Académica y Administrativa.
2. Revisión y análisis de los rubros presupuestales
3. Concertación de prioridades.

**1. Revisar las necesidades del área Académica y Administrativa.**

El director académico manifiesta la necesidad de realizar los Talleres Del Plan Estratégicos de Educación Rural para el Departamento Del Cesar, actividad que se desarrollaran en los municipios de Curumani, Bosconia y Valledupar, por lo que se requiere fortalecer el rubro de **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PROPIO en la suma de \$7.000.000,00;** para el traslado de los funcionarios responsables. Así mismo manifiesto a usted la necesidad de fortalecer el rubro de **OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROPIO,** teniendo en cuenta que se aproxima la visita de pares académicos para la verificación de condiciones con miras a la



CO-SC-CER518726





05 OCT. 2018

apertura del PROGRAMA DE PSICOLOGÍA y la ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN.

La Directora Administrativa y Financiera E. solicita el fortalecimiento del rubro de MATERIALES Y SUMINISTRO en la suma de \$2.000.000 para el manejo de la Caja menor.

La vicerrectora manifiesta la necesidad de realizar ajuste al presupuesto de gastos para fortalecer los rubros:

- VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PROPIO en la suma de \$7.000.000,00=
- MATERIALES Y SUMINISTRO en la suma de \$2.000.000=
- OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROPIOS en la suma de \$4.000.000=

Con el fin de cumplir con las actividades académicas y administrativas programada. La Vicerrectora General solicita a la Directora Administrativa y Financiera E. que se analicen los rubros presupuestales y se presente una propuesta con el fin de realizar traslado presupuestal y sea presentada ante el secretario General y ante el rector para su Aprobación.

2. Concertación de prioridades de acuerdo a los recursos disponibles.

A continuación se presenta la siguiente propuesta de ajuste presupuestal para la Seccional la cual es avalada por los presente. :

PROG	SUB PROG	OBJ. S. PROY	ORD S. PRY	CONCEPTO	DISMINUIR	AUMENTAR
2	0	4	01	PROGRAMAS CURRICULARES ACREDITACION Y AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL PROPIOS	13.000.000	
2	0	1	02	MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS		2.000.000
2	0	2	04	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE PROPIOS		7.000.000
2	0	2	12	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROPIOS		4.000.000
TOTAL					13.000.000	13.000.000



CO-SC-CER518726





**Universidad  
Popular del Cesar**  
Seccional Aguachica



LA ACREDITACIÓN ES  
EL COMPROMISO DE TODOS

**05 OCT. 2018**

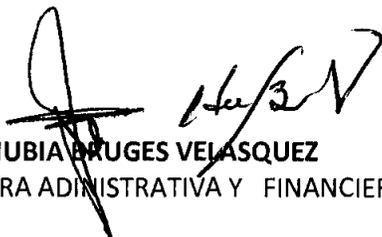
Siendo las 4:30 P.M. de la Tarde, se da por terminada la presente reunión y para mayor constancia firman la presente acta, por quienes en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018



CARMEN SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ  
Vicerrector General



JOSE OLIMPO VARGA SERRANO  
Director Académica



NUBIA BRUGES VELASQUEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)  
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052  
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380  
Valledupar Cesar Colombia